

X Congreso  
Argentino y  
V Congreso  
Internacional  
de Semiótica



**Semióticas:**  
Miradas,  
recorridos y  
nuevos objetos  
de conocimiento

## **Actas del X Congreso Argentino y V Congreso Internacional de Semiótica**

**15,16 y 17 de  
Septiembre  
Paraná - Santa Fe**





**Semioticas:**  
Miradas,  
recorridos y  
nuevos objetos  
de conocimiento

**X Congreso  
Argentino y  
V Congreso  
Internacional  
de Semiótica**

Actas del X Congreso Argentino y V Congreso Internacional de Semiótica / María Ledesma ... [et al.] ; compilado por Claudia Rosa ; María Ledesma ; Lucía Stubrin ; editado por Claudia Rosa ; Lucía Stubrin ; María Ledesma.- 1a ed .- Paraná : Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER, 2019. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-950-698-455-7

1. Semiótica. 2. Investigación. I. Ledesma, María, comp. II. Rosa, Claudia, comp. III. Stubrin, Lucía, comp.  
CDD 401.410711

Fecha de catalogación: 28/07/2019

### **Comité Editorial**

Claudia Rosa | Universidad Nacional de Entre Ríos - Universidad Nacional del Nordeste | Argentina

María Ledesma | Universidad Nacional de Entre Ríos – Universidad de Buenos Aires | Argentina

Lucía Stubrin | Universidad Nacional de Entre Ríos – Universidad Nacional de Litoral | Argentina

### **Gestión Administrativa**

Mauro Alcaraz | FCEdu - Universidad Nacional de Entre Ríos | Argentina

### **Correctoras**

Kaia Edling | FCEdu - Universidad Nacional de Entre Ríos | Argentina

Analía Sendra | FCEdu - Universidad Nacional de Entre Ríos | Argentina

### **Diseño, Área Gráfica**

María Florencia Hernández Ross | FCEdu - Universidad Nacional de Entre Ríos | Argentina

María Lucrecia Grubert | FCEdu - Universidad Nacional de Entre Ríos | Argentina

### **Maquetación, Área Gestión Editorial**

Marina Hedrich | FCEdu - Universidad Nacional de Entre Ríos | Argentina

Sabrina Colliard | FCEdu - Universidad Nacional de Entre Ríos | Argentina



Universidad Nacional  
de Entre Ríos



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL LITORAL



## Presentación

Este volumen reúne los trabajos enviados para su publicación y que fueran parte del conjunto de ponencias presentadas para X Congreso Argentino y V Congreso Internacional de Semiótica.

## Objetivos del congreso

Continuar con la tradición de los Congresos Argentinos de Semiótica, en su décima edición y a 30 años de su primera realización.

Contribuir al reconocimiento de los avances de nuestra disciplina y a sus modos de construir y analizar nuevos objetos y campos de la semiosis.

Actualizar las cartografías semióticas y la puesta en diálogo de los equipos de investigación que trabajan con una perspectiva semiótica en el país y en la región.

Generar en el ámbito del Congreso espacios para el intercambio entre equipos abocados a problemáticas actuales en la enseñanza de la semiótica, los proyectos de investigación, extensión y editoriales y los avances de tesistas de posgrado en el área.

Homenajear a figuras representativas en la constitución del campo de la semiótica y su institucionalización en Argentina.

Realizar la Asamblea habitual de participantes para discutir, proponer y decidir una nueva etapa institucional de la AAS.

## Instituciones Organizadoras

Asociación Argentina de Semiótica

Facultad de Ciencias de la Educación – UNER

Facultad de Humanidades y Ciencias – UNL

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – UNL

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – UNL

## Comité Académico

Pampa Arán – UNC

Leonor Arfuch – UBA

Luis Baggolini – UNR

Silvia Barei – UNC

Graciela Barranco – UNL

Ana María Camblong – UNAM

Amira Cano – UNSJ

Alejandra Cebrelli – UNAS



## Tatuajes de mujeres en contexto de encierro: ¿Liberación o Sujeción?

Felipa Mabel Caballero | IIGHI, UNNE, CONICET, Argentina

[anabellefp@hotmail.com](mailto:anabellefp@hotmail.com)

### Resumen

Esta presentación forma parte de un proyecto de investigación que actualmente se encuentra en su tercer año de trabajo titulado *"Antroposemiótica de las prácticas culturales. Análisis del tatuaje carcelario en las ciudades de Corrientes y Paraná"*, el cual surge de un equipo intercátedra del Departamento de Comunicación Social perteneciente a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) en conjunto con la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

Nos interesa exponer los primeros apuntes para una descripción de tatuajes a partir de la tensión de individuación y las teorías de género en la inscripción de los cuerpos de mujeres en situación de encierro. Esta ponencia parte de la base que las identidades sexuales no sólo son construcciones sociales, sino también políticas y económicas, y que la marcación del cuerpo representa tramas de significados interesantes que nos permiten una mirada crítica para abarcar la tensión de liberación o sujeción de los cuerpos de mujeres en situación de encierro.

**Palabras clave:** marcación, liberación, sujeción

### Abstract

This presentation is part of a project of investigation that currently is found in its third year's work, entitled "Antroposemiotic of the cultural practice. Analysis of prison tattoo in the cities of Corrientes and Paraná", which comes from a team chairs of the Department of Social communication belonging to the Facultad de Humanidades of the Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) with the Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

We want to expose the first notes for a description of tattoos from the tension of individuation and the theories of gender in the inscription of the bodies of women in situations of seclusion. This presentation is based on that sexual identities are not only social constructions, but political and economic also, and that the marking of the body represents frames of interesting meanings that allow us a critical vision to cover tension release or clamping of the bodies of wo-



**Semioticas:**  
Miradas,  
recorridos y  
nuevos objetos  
de conocimiento

**X Congreso  
Argentino y  
V Congreso  
Internacional  
de Semiótica**

men in situations of seclusion.

**Keywords:** prisons tattoos, liberation, dependence

**fels**

**AAS**

Universidad Nacional  
de Entre Ríos

**UNL**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL LITORAL



### **Escenarios punitivos y el tatuaje carcelario**

En los últimos años las disciplinas sociales y humanísticas han abordado teórica y metodológicamente a un objeto de estudio muy particular; el cuerpo y sus inscripciones. Esta problemática fue abordada como representaciones corpóreas (Grosz, 1994), como construcción corporales hegemónicas (Bordo, 2003), sin embargo cabe destacar que en menor medida ha sido explorado al género encarnado en la epidermis de los cuerpos a través de sus inscripciones, marcas y grabados.

Desde la perspectiva teórica con la cual trazamos la investigación, abordamos al cuerpo como máquina significativa que no sólo remite a prácticas sociológicas descriptas por las ciencias sociales, sino que, a través de la semiótica y la estética se intenta abordar y desplegar una nueva mirada a este objeto de estudio.

Los tatuajes son imágenes que recorren el tiempo y han complejizado los terrenos teóricos desde sus diferentes prácticas y rituales en diferentes sociedades a lo largo del tiempo. Los tatuajes representan tramas de significado complejas, es decir significativas, entonces no pueden ser reducidas a un mero objeto. Para abarcar este proceso de significación complejo, señalamos que una mirada sexo-genérica sobre las producciones de los tatuajes tiene mucho que aportar a la hora de pensar una articulación entre los estudios semióticos y expresión del arte en este escenario específico, los penales de mujeres, ya que en sí misma aglomera variaciones teóricas y epistemológicas en ambos campos del saber.

Para poder esquematizar el escenario y las teorías madres, partimos de los estudios del filósofo, Michel Foucault, para poder comprender lo que se hace visible en los cuerpos penados, donde lo no visible, constituye entonces, lo que está fuera del campo visual y del proceso de representación, pero sobre todo es el lugar del simulacro desde donde somos contemplados. Foucault abre debate cuando apunta que los poderes de la visualidad establecen quién mira y quién muestra. Cuando Foucault analiza la prisión como espacio panóptico, lo construye como es un lugar de visibilidad (Foucault, 1996). El panóptico se presenta como un dispositivo que concentra su eficacia en la nueva articulación del eje ver y sin ser visto, elemental en todo sistema de vigilancia. En palabras de Foucault “el panóptico es una máquina que disocia la pareja ver- ser visto” (Foucault, 1980). Se trata entonces de pensar a nuestro objeto de estudio desde una nueva percepción histórica y una nueva manera de mostrar, de ver y de reconocer (Ledesma, 2007).

### **El corpus en el cuerpo**

En cuanto a este análisis, al proponer una mirada semiótica de este tipo, nos proponemos trabajar y reflexionar sobre el tatuaje como imagen, sin duda abarcamos a las mamas como “algo” que se



parece a otra cosa. Siguiendo a Joly Martine en cuanto a relevar los distintos tipo de significantes co-presentes en un corpus desplegado, es necesario hacerlos corresponder a los significados que evocan, esto dejará en relieve los mensajes implícitos transmitidos por las imágenes, analizadas desde el contexto de emisión y circulación de los mismos (Martine, 1999). Para Vázquez Medel la imagen es “el un conjunto de signos distribuidos en un espacio plano (significante) clausurado. Estos signos se determinan sobre la base de una selección mediante juicios perceptuales visuales y estos se estructuran mediante dos elementos: el significado y el significante” (Vázquez Medel, 1987:46)

Retomando a Martine, el propósito del estudio de imágenes apunta a aprehender la totalidad de los procesos comprometidos en el establecimiento de las significaciones, por ello la aplicación de la semiótica es pragmática. En el proceso de significación cooperan tres instancias, como ser, el objeto (que se pretende representar), el signo (que lo representa) y el interpretante (que lo interpreta). Como se teorizado desde Pierce, el interpretante es, ala vez, una norma social o un hábito colectivo institucionalizado y la determinación de una mente que interioriza esta norma.

Entonces el aprendizaje sobre estas imágenes, se determinará a través de las unidades de significación analizadas a través de un procedimiento de permutación, es aquí donde la oposición opera en las distintas unidades, se aprendea ver y a distinguir a través del uso mismo y la comparación con otras imágenes de la misma naturaleza, pero las cuales, a su vez estántravesadas por otro código, ver lo “femenino” en comparación a lo “masculino” en la producción de tatuajes carcelarios. Se aprende a mirar un tatuaje en los contextos donde circulan, pero qué sucede cuando el ejercicio de la mirada consiste en la comparación u oposición a otras series.

El lenguaje visual es diferente al lenguaje hablado, y su segmentación para el análisis es más compleja. Mantendremos el principio de permutación como medio para distinguir los distintos componentes de la imagen. Este principio nos ayudará a distinguir los elementos unos de otros, como hemos nombrado con anterioridad, interpretar los colores, las formas, los lugares en el cuerpo, los motivos, por lo que son, pero también por lo que no son. En efecto, este método agrega al análisis del corpus seleccionado con otra serie, lo que lo enriquece considerablemente.

El tatuaje comprendido como una producción consciente o inconsciente de un sujeto portador, imagen que resultaconcreta y perceptible,que a su vez movilizael consiente de un lector o espectador para determinar su significación. “Un mensaje visual, donde los elementos percibidos, distinguidos por permutación, encontrarán sus significación no sólo por su presencia sino también por ausencia de algunos elementos que sin embargo se les asocian mentalmente” (Martine, 1993:50).

El método de permutación en el análisis de la imagen resultar ser una herramienta de análi-



sis fructífera que nos permitirá lograr un análisis sobre un determinado número de imágenes de tatuajes de mujeres en contexto de encierro, y tener en cuenta las configuraciones sexo-genéricas y las relaciones con los espacios del cuerpo.

Nuestro trabajo se centra en las enunciaciones de encierro en la piel, narrativas de género que se organizan a partir del cuerpo como máquina significativa en el cual se cristaliza imaginarios sociales que permiten poner en debate a la marcación entre lo considerado “femenino” y lo “masculino”.

El corpus que analizaremos corresponde a las imágenes de la muestra “Tinta libre: Historias grabadas en la piel”, proyecto plasmado en un libro que conjuga fotografías y textos sobre los tatuajes de las internas de la Unidad de Recuperación de Mujeres Nº 5 de Rosario, por otro lado el corpus recogido contiene imágenes de publicaciones académicas y a las imágenes que circulan en la web sobre penales en Argentina y Latinoamérica, a modo de resultar representativas para el análisis, y que configuran subjetividades desde un saber y lugar específico de circulación.

Entendemos entonces al tatuaje en situación de encierro no sólo como un conjunto de narrativas inscriptas en la piel, de historias detrás de los mimos, también que estos presentan ciertas marcas y tópicas en común de las esferas discursivas desde las cuales se los produce (penal), sino que conjeturamos que esas representaciones siguen siendo formas de control orientados, mediante la heteronorma, a normalizar los cuerpos y la normalización de la conducta.

### **La mujer y las inscripciones “femeninas”**

Los antropólogos en general, ponen el acento en cómo el cuerpo inscrito sirve como un marcador de la identidad en términos de género, edad, y condición política. Más recientemente, los estudiantes interesados en este tema han profundizado también en cuestiones de la modernidad, la autenticidad y la representación. Este enfoque sobre el cuerpo inscrito responde a la teoría posmoderna, pensada desde la importancia del cuerpo tanto en el arte de la cultura occidental contemporánea como en las reflexiones sobre el significado de las representaciones de lo diferente.

En esta presentación queremos proponer a discusión si en los tatuajes carcelarios se revela un escenario de diferenciación a través de la escritura de la piel, es decir, si en los cuerpos de mujeres en contexto de encierro se reproduce o se diferencia la norma heterosexual y performativa de las inscripciones culturales y los mandatos sociales-binarios-, nos preguntamos si las imágenes permanentes en sus pieles, las internas se representan modos “femeninos”, y si esos modos “femeninos” representan una conducta de sumisión y sujeción por parte del “género masculino”, considerando diseños, localizaciones, tamaños, formas y colores.

El término “feminidad” o “femenino” encierra delimitaciones históricas y culturales en la



configuración de subjetividad de las mujeres, se encuentran ligadas a roles, estéticas, emociones, cuerpos, entre otras. Sobre la identidad o subjetivación femenina se ha escrito mucho, Largarde (1994) hace referencia a la feminidad como una diferenciación sostenida en el tiempo por las sociedades, diferenciación en la cual se caracteriza a la mujer a partir de su condición opuesta y antagónica a la masculinidad del hombre, “mujer es lo que hombre no es”. Las características de la feminidad son patriarcalmente asignadas como “atributos naturales”, y esa “naturaleza” radica en que la mujer debe tener comportamientos de mujer, actitudes de mujer, creencias y formas de pensamientos de mujer, enunciación de mujer, etc. Lagarde afirma que “las identidades de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida” y que la experiencia de ser mujer reside en los límites y condiciones por los cuales atraviesa en el transcurso de su vida y que “todos ellos son hechos a partir de los cuales y en los cuales las mujeres existen, devienen” (Largarde, 1994:2).

Por otra parte la investigación acerca de las representaciones sociales de género (Manasse-ro y Ríos, 2000) da cuenta de que “la función de la mujer, está dada en virtud de un sistema de representaciones sociales construido en torno al género y el cual continua guardando una relación muy estrecha con la evolución del ciclo de vida por el que atraviesa, según el estado civil, la presencia de un compañero, el nacimiento de los hijos o la edad de los mismos, las diferencias generacionales, etc”. Por lo tanto las representaciones sociales que tenga una mujer no solo están dadas por la historia socio cultural que exista, sino también por patrones de marcaciones que le dan sentido a esa historia.

### **Los legados binarios y la significación**

En los tatuajes de las internas se puede observar la cuestión de jerarquía y dicotomía de los géneros, en donde la “naturaliza de mujer” se pega a las representaciones sexo-genéricas y funcionan como figuras de lo emotivo, religioso, familiar, débil, delicado en contraposición a las figuras de los varones constituida por las figuras del poder, lo fuerte, la posesión, territorio. En esta división binaria de los sexos, lo femenino y lo masculino, la “femeineidad” es expresión de un discurso patriarcal que tiene como consecuencia la inferiorización y cosificación de las mujeres en ámbitos de la cultura, en este caso específico del arte sobre la piel.

Lo que nos permite esta mirada sobre estas prácticas culturales específicas es poder evidenciar que los estereotipos de género son transmitidos y adheridos en los procesos de marcación de las mujeres, y que si bien las imágenes o textos que llevan en sus cuerpos no expresan forma de violencia simbólica, habilitan enciclopedias que nos permite poner en relieve la internalización y



naturalización de esa opresión o sujeción, esto sucede, a nuestro entender por las construcciones binarias sexo-genéricas que se promueven a través de los medios de comunicación, la política, la educación, el arte, la ciencia, etc., donde la naturaleza de la mujer es sutil, sumisa y obediente, y esos esquemas de sujeción se visibilizan en sus propios cuerpos.

### **La diferenciación y oposición marcada**

Los tatuajes carcelarios funcionan y se esquematizan en lugares posibles, al margen del discurso verbal, lo entendemos como formas de enunciación sintéticas y ritualizadas. Para el estudio de estas prácticas, evidenciamos en dos colectivos de identificación de los portadores de estas marcas en contexto de encierro, el “masculino” y el “femenino”, los cuales construyen distintos referentes simbólicos a partir de la producción, identificación y reconocimiento de tatuajes realizados en el interior de las unidades penitenciarias.

Postulamos que los tatuajes, imágenes materiales visuales, funcionan como una referencia identificatoria sobre las cuales el colectivo “femenino” y “masculino”, proyectan en sus marcas diferentes valores estéticos, familiares, religiosos, ideológicos, dejando en relieve que las diferencias no solo son construcciones sociales desiguales, sino también políticas y económicas.

Es decir que la construcción de “feminidad” y “masculinidad” de los sujetos privados de su libertad funcionan como diferenciación de corporeidades, ya que los cuerpos se moldean socialmente, tiene una mayor importancia la espacialización debido a que el género tienen un correlato inmediato en la producción simbólica de los espacios y la elección de los lugares, y finalmente con la puesta en escena del imago a representar y simbolizar, donde operan las manifestaciones de lenguajes (visual o escrito), discursos, ideologías o identidades.

Las teorizaciones al respecto sobre la construcción de género para este análisis comprende del aporte de tres autores; Judith Butler, Eduardo Archetti y Pierre Bourdieu. Traemos al debate las posturas por el sociólogo Bourdieu en donde es en el cuerpo el lugar en donde se teje la subordinación, la somatización de la dominación, la experiencia dóxica con el orden social. Dando así la posibilidad de compararlo con lo expuesto por Judith Butler quien teorizó que el cuerpo se moviliza de por calidad performativa, pero acentúa que nadie es un género. Butler aclara que existe una cuestión acerca de cómo esas normas del género se establecen y son patrulladas, cuál es la mejor manera de trastocarlas y superar su función de control. El género es culturalmente construido, pero también un dominio de agenciamiento y libertad.

En Butler, la dicotomía morfológica, sexo-género de los cuerpos no se da como esquematiza Bourdieu, ya que para ella, el sexo es una invención al igual que el género, un producto social,



imposiciones a través de las que entendemos y clasificamos cuerpos y sujetos. Para ella no hay dos elementos distinguibles, lo único que hay son cuerpos construidos culturalmente. En “La dominación masculina” (Bourdieu; 2000) se esquematiza que el cuerpo femenino se moldean las posiciones inclinadas que parecen constituir una expresión natural de la sumisión femenina, y flexibles, cualidad devenida que es física y simbólica.

Eduardo Archetti irrumpió en la construcción social de imaginarios sociales de la masculinidad a la cual se basa en actividades corporales que se realizaban en los potreros, el burdel, fuera del ámbito de la escuela, el trabajo y el hogar. Ese era el espacio donde se desarrollaba la creatividad masculina y la justificación para sostener y reproducir ciertos estamentos que se originaron desde muy temprano en la historia nacional que se sostienen hasta hoy en día en las instituciones del orden social.

Butler teoriza sobre la coherencia institucionalizada de cada género, la cual es anhelada, esperada e idealizada, en donde las personas deben asumir un rol específico, femenino aparentemente pasivo, y la masculinidad activa. Es así que se pone en marcha entre términos hombre-masculino / mujer-femenina las cuales se producen performativamente (Butler, 2007).

Volviendo a nuestro corpus analizado podemos determinar que no hay cuerpo anterior a su marcación simbólica, la identificación de los sujetos obedece a una construcción de sentido de pertenencia de rituales fuertemente marcados en el contexto de encierro en donde la identificación grupal y simbólica es una herramienta semiótica de excelencia. En donde la marcación de género es de partida el ejercicio de una restricción, división y perfilación a lo esperable, reproducible y hereditario desde las instituciones sociales, donde mecanismos de control se implican cada vez más al campo social, es decir, se distribuyen a través de los cuerpos como máquinas sígnicas, se tornan más imperceptibles en la medida en que los mecanismos de inclusión/exclusión son cada vez más interiorizados.

Al exponer este sistema de identificación sexual, Judith Butler sustenta uno de los planteamientos centrales en su postura de los conceptos de género transferible y performativo, no hay identificación, no hay sujeto sin que obre el ejercicio de un poder, de una normativa prohibitiva el sujeto se constituye a través de una fuerza de exclusión y abyección, que no son ejercicios puro de voluntad, sino un proceso determinado por asunciones que se realizan dentro de un marco normativo de las instituciones sociales.

### Representaciones del afecto: La buena madre, esposa, hija

El libro *Tinta libre: Historias grabadas en la piel*, tiene en su interior 50 fotografías de mujeres internas del Penal N 5 de Rosario, de las cuales se aprecia 21 fotografías de tatuajes realizados en el interior del penal.

Los tatuajes observados fueron divididos en tres categorías diferentes, se segmentó el corpus en “Familia”, “Nombres masculinos” y “Femme”. En “Familia” las imágenes muestran la inscripción de “Madre” (2), una de ellas con un tamaño considerable en la espalda del lado derecho, en mayúscula y con una textura de puntos logrando una línea considerablemente ancha, con apóstrofes que a su vez podrían funcionar como una especie de cuatro pájaros en vuelo hacia la parte de arriba.

Con respecto a “Nombre masculinos” se conforman de letras (3) y nombres de varones (14) como ser; Sergio, Mauro, Leo, Chicho, entre otros, cambiando los tamaños y el estilo de las letras. Los espacios del cuerpo varían, en su mayoría se encuentran en la parte del pecho (4), luego en el vientre (2), nuca (2), manos (2), brazo (1), el resto de los tatuajes están recortados dejando ver solo el detalle de su producción. También uno de los tatuajes que alude a un masculino lleva una enunciación que evoca al pasado, presente y futuro con un rostro en el medio del mismo, “Emi te amo te amo y te amare” (sic) lo que ancla el nombre a una representación de un varón joven.

Lo que refiere a la categoría “Femme” hace referencia a los tatuajes de figuras delicadas y con motivos considerados “femeninos” catálogos expuestos en todos los centros de tatuajes y circulación de cartillas online de diseños. Los tatuajes que retrata el libro en esta categoría (6) tienen como motivos estrellas, luna, hadas, flores, o ramificaciones con flores. Con respecto a los restantes tatuajes que no fueron clasificados en esta categorías propuestas son un tatuaje de los cinco puntos, considerado en la jerga penitenciaria como muerte al policía, ubicado en una muñeca, dando visibilidad absoluta a la significación, por otro lado en el mismo cuerpo en la parte trasera de la cintura se encuentra una inscripción de “NOB” el cual hace referencia al club atlético de fútbol Newell’s Old Boys, equipo de primera división de la ciudad de Rosario.

En contraposición de estas imágenes ponemos a discusión un corpus seleccionado de tatuajes de varones en contexto de encierro, imágenes (21) que se dividieron en dos categorías similares “Familia” y “Nombres femeninos”, pero a la tercera categoría se la denominó “Poder”. Con respecto a la primera categoría se encontraron (3) imágenes en las cuales (2) hacen referencias a “Madre” y (1) a “Padre”. Con respecto a la categoría de “Nombres femeninos” se ha contabilizado (5) tatuajes con nombre y uno de una letra, cabe destacar que 4 de los tatuajes de mujeres están inscriptos en un mismo cuerpo en el cual se acompaña con la figura del cuerpo de una mujer en



el pecho. En la categoría de “Poder” se aunaron conceptos tales como dibujos de animales (4), pistolas (1), cadenas (2), calavera (5), religioso (3).

En estas manifestaciones en la piel se denota una división fundamental: la oposición entre lo masculino y lo femenino, la forma que toman las imágenes tatuadas son aprehendidas en los contextos de libertad, en donde se construye el sentido simbólico de lo que se considera lo “femenino” y lo “masculino” como referencias objetivas que estructuran la percepción y la organización simbólica de toda la vida social (Bourdieu, 1991).

Lo masculino en la marcación del cuerpo de varones está tan profundamente arraigado que no requiere justificación, se impone a sí mismo como autoevidente, de poder y fuerza. Entonces en esta comparación de corpus se observa que la construcción de la diferencia en base al género se halla involucrada en la misma construcción del poder (al distribuir el control sobre el acceso a los recursos materiales y simbólicos).

Entonces si el cuerpo se construye, los cuerpos de las mujeres en situación de encierro se expresan a través de la marcación dejando en relieve la reproducción de la sumisión impuesta por un poder de la figura del hombre, también por cómo estos preceptos gobiernan en los espacios punitivos y que en el tatuaje comprendido como una instancia simbólica de resistencia que se opone a dicho poder lo único que deja anclado es la reproducción e intextualidad encubierta que el cuerpo de las penadas son disciplinados por la mirada omnipresente del hombre en todas las esferas de la vida, en donde la mujer encerrada quiere ser buena mujer, buena madre, buena esposa.

## Bibliografía

- Archetti, E. (2001). *El potrero, la pista y el ring. Las patrias del deporte argentino*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Colección Popular 593. Serie Breves.
- (2003). *Masculinidades: fútbol, tango y polo en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Barthes, R. *Lo obvio y lo obtuso*. Buenos Aires: Paidos Comunicación.
- Bordieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Foucault, M. (1986). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*. México: Siglo XXI.
- (1996). *Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres*. México: Siglo XXI.
- Grosz, E. (1994). *Volatile Bodies. Towards a corporeal feminism*. Indiana University Press.



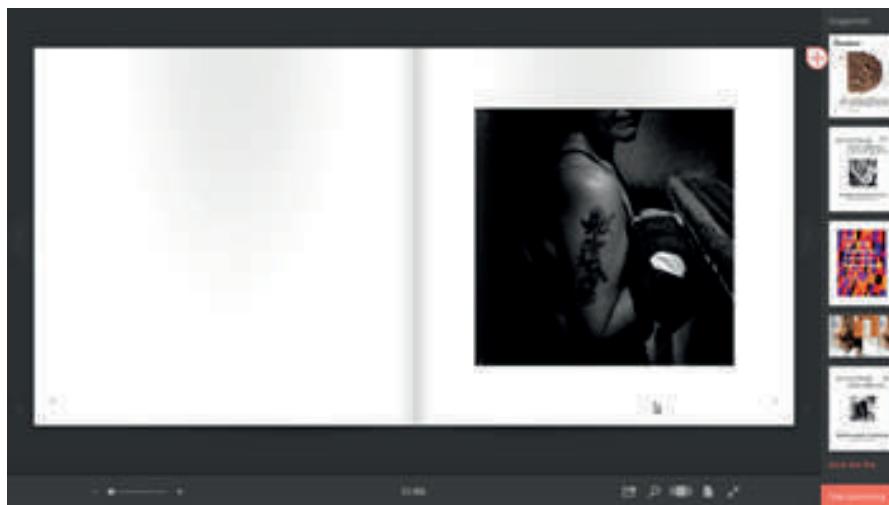
Jay, M. (2003). *Campos de fuerza. Entre la historia intelectual y la crítica cultural. Regímenes escópicos de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.

Joly, M. (1999). *Introducción al análisis de la imagen*. Buenos Aires, La Marca.

Largarde, M. (1994). Democrazia genérica. México: REPEM.

Ledesma, M. (2005). Régimen escópico y lectura de imágenes. Paraná: UNER. Disponible en <http://www.fcedu.uner.edu.ar/clm/ledesma.html>

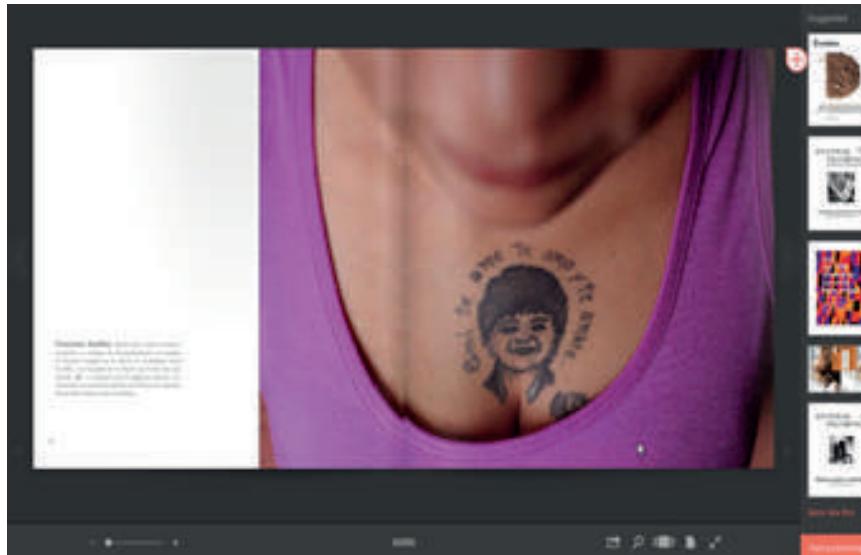
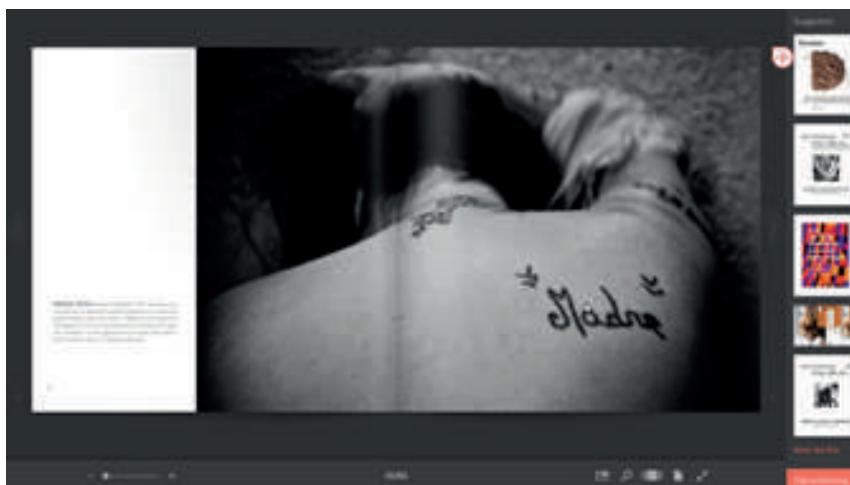
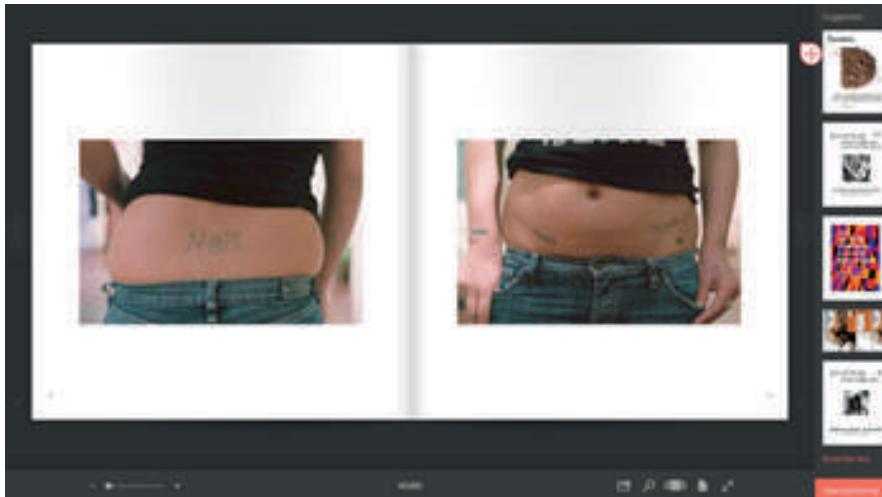
#### Anexo de imágenes





**Semioticas:**  
Miradas,  
recorridos y  
nuevos objetos  
de conocimiento

**X Congreso  
Argentino y  
V Congreso  
Internacional  
de Semiótica**





**Semioticas:**  
Miradas,  
recorridos y  
nuevos objetos  
de conocimiento

**X Congreso  
Argentino y  
V Congreso  
Internacional de  
Semiótica**



**fels**



  
Universidad Nacional  
de Entre Ríos



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL LITORAL